



MUNICIPIO ALTO HOSPICK

ADVIERTEN QUE ESTO AUMENTA LA EXPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN A SITUACIONES DELICTIVAS.

Contraloría: solo una comuna entregó informe de seguridad a Prevención del Delito

Según el organismo, Alto Hospicio fue la única en enviar antecedentes a nivel local y Pozo Almonte no registró sesiones del Consejo Comunal de Seguridad.

Germán Pozo-Sanhueza
 german.pozo@estrellaiquique.cl

La Contraloría General de la República (CGR) informó que el 90% (312) de las municipalidades del país no han enviado a la Subsecretaría de Prevención del Delito (SPD) la documentación requerida sobre seguridad pública comunal para los años 2024 y 2025.

De acuerdo con la ley, los municipios deben implementar planes y consejos comunales para coordinar acciones que mejoren la seguridad local. Sin embargo, solo 33 comunas han cumplido completamente con esta obligación. En la región de Tarapacá, únicamente Alto Hospicio figura entre ellas.

El informe también destaca que Pozo Almonte está entre las seis municipalidades del país que no reportaron a la SPD antecedentes sobre ninguna sesión del Consejo Comunal de Seguridad Pública en los últimos años, espe-

cíficamente entre julio de 2021 y febrero de 2024.

Advirtieron que la falta de un Plan de Seguridad Comunal y la ausencia de sesiones del Consejo debilitan la coordinación entre autoridades, lo que dificulta la prevención del delito y aumenta la exposición de la población a situaciones delictivas.

La seremi de Seguridad, Ana María Peralta, señaló que aún existen brechas importantes en la implementación de los Consejos Comunales de Seguridad y en la actualización de los planes comunales que "debilitan la eficacia de la estrategia de seguridad".

Añadió que, aunque el ministerio ofrece apoyo técnico y capacitación, "es fundamental que las autoridades locales asuman con urgencia su rol".

MUNICIPIOS

Desde los municipios entregaron distintas razones respecto a lo señalado por la CGR. El de Iquique aseguró haber cumplido con

todas las sesiones del Consejo Comunal de Seguridad y tener vigente y actualizado su Plan Comunal, solicitando a la SPD rectificar registros y pronunciarse sobre las últimas actualizaciones.

Por su parte, el de Alto Hospicio, el único que ha cumplido con los requisitos establecidos por la SPD, destacó que la seguridad pública es una prioridad en la comuna, la cual es reforzada constantemente con más inspectores, cámaras y programas sociales en áreas de alta incidencia delictual.

Aunque reconocen avances importantes, admiten que aún queda mucho por mejorar.

En la provincia del Tamarugal, la Municipalidad de Huará informó que responderá a Contraloría afirmando que está al día con el Plan Comunal y el Consejo de Seguridad Pública, cumpliendo al 100% con la normativa vigente.

Mientras tanto en Pica, el municipio local declaró que el Consejo Comunal

“Aún existen brechas importantes en la implementación de los Consejos Comunales de Seguridad”.

Ana María Peralta
 seremi de seguridad pública

de Seguridad está activo desde 2017.

En relación al plan vigente de seguridad comunal, desde el organismo indicaron que fue aprobado según la normativa.

Pese a no haber sido notificados de la auditoría, el municipio piquenico hizo hincapié en que cumplirán con aclarar cualquier observación.

Desde el Municipio de Pozo Almonte, a pesar de ser directamente aludido por el informe de la CGR no emitieron declaraciones.